09 junio 2025

Señores
Junta Administradora Local
Ciudad Bolívar – Bogotá D.C.

J.A.L. CIUDAD BOLIVAR
Fecha 09 06 2025 Hora 3:00 P.M.
Rad. N° 333
Recibí Secretaria General

Asunto: Derecho de Petición Art 23 CN

Cordial saludo,

Las abajo firmantes, lideresas y mujeres activas en distintos espacios de participación de la localidad de Ciudad Bolívar, nos dirigimos a ustedes para expresar nuestra profunda preocupación frente al comportamiento reiterativo y discriminatorio del edil Óscar Duarte, quien se ha referido a nosotras con expresiones despectivas y violentas, afirmando que las mujeres del Comité Operativo Local de Mujer y Género, "COLMYEG" **"deberían jubilarse y sacarlas de los espacios de participación, son mamonas y no se les debe poner cuidado"**, deslegitimando así nuestro derecho a participar y ser escuchadas. Cabe anotar que el edil Oscar Duarte nunca ha participado del COLMYEG para que se exprese así de las mujeres.

Resulta contradictorio e hipócrita que el mismo edil que desestima nuestra participación, sí recurra a las mujeres mayores, abuelas y cuidadoras de la localidad para que participen activamente en su elección, pero una vez electo, las excluye de los espacios de decisión.

Cabe recordar que, al ser elegidos, estos ediles representan a toda la población de Ciudad Bolívar, no solo a quienes los eligieron, por lo que deberían garantizar la participación y el respeto para todas las mujeres y lideresas, sin exclusión ni discriminación.

Es evidente que cada que hay un control político con las mujeres la Junta Administradora Local no le da la importancia que requiere el debate, observándose que durante la sesión se van retirando y al terminar solo hay dos o tres ediles y edilas escuchando a las mujeres.

Estas expresiones constituyen una forma clara de violencia simbólica y política contra las mujeres, tal como lo reconoce la Ley 2453 de 2025, que prohíbe cualquier acción que obstaculice o deslegitime el liderazgo femenino en los espacios ciudadanos. Este patrón de discriminación y maltrato busca excluirnos y silenciar nuestras voces, afectando nuestro derecho a incidir en las decisiones comunitarias.

Exigimos garantías efectivas para que las mujeres puedan participar en todos los espacios de la localidad sin temor a ser violentadas, ignoradas o descalificadas. Recordamos que, además de la Ley 2453 de 2025, la Ley 1257 de 2008 protege a las mujeres frente a cualquier forma de violencia física, psicológica y simbólica, incluida la violencia política, y establece mecanismos para prevenir, sancionar y erradicar estas conductas.

Con esta carta presentamos una protesta formal frente a los reiterados comentarios violentos y discriminatorios del edil Óscar Duarte, y exigimos que la Junta Administradora Local actúe con urgencia para garantizar un ambiente de respeto, inclusión y equidad para todas las lideresas y mujeres de Ciudad Bolívar.

Además, solicitamos que esta queja sea elevada ante la Personería Distrital de Bogotá para que dé seguimiento riguroso y objetivo a esta situación, ya que no contamos con la confianza suficiente en la Personería Local para asegurar un proceso imparcial.

Atentamente,

Nombre Luz Stella Ruiz **Numero Cedula-** 39.653691
39749168

Ideas Rs R. siguemeheidy@email.com.